

administración local**AYUNTAMIENTOS****FUENTE EL FRESNO**

Expediente número: 1084/2019.

Resolución con número y fecha establecidos al margen.

Procedimiento: Selecciones de personal y provisiones de puestos.

Tipo: Bases de selección por turno libre mediante oposición y convocatoria pública de dos plazas de Policía Local del Ayuntamiento de Fuente El Fresno.

Fecha de iniciación: 02/10/2019.

Resolución de Alcaldía aprobando lista definitiva admitidos y excluidos, designación del Tribunal Calificador y fecha de realización de la primera prueba.

Sumario.

Resolución de Alcaldía número 2/2020 de fecha 08/01/2020, por la que se aprueba y hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición de 2 plazas como Funcionario de Carrera de la Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase de Policía Local, como Policía Local, de la Escala Básica de la categoría de Policía, con indicación para cada aspirante admitido, del número opositor, del ejercicio voluntario de idioma, y de la causa o causas de exclusión conforme al Anexo I que acompaña a la presente Resolución, una vez estudiadas y resueltas las reclamaciones presentadas por los interesados contra la lista provisional, designando el Tribunal Calificador del procedimiento selectivo, y la realización de la primera prueba.

Texto.

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 08/01/2020, por la que se aprueba y hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición de 2 plazas como funcionario de carrera de la Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase de Policía Local, como Policía Local, de la Escala Básica de la categoría de Policía, con indicación para cada aspirante admitido, del número opositor, del ejercicio voluntario de idioma, y de la causa o causas de exclusión conforme al Anexo I que acompaña a la presente Resolución, una vez estudiadas y resueltas las reclamaciones presentadas por los interesados contra la lista provisional, designando el Tribunal Calificador del procedimiento selectivo, y la realización de la primera prueba, se dispone la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real en los términos siguientes:

“Primero. Lista definitiva de admitidos y excluidos y causas de exclusión.

Aprobar y hacer pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición de 2 plazas como funcionario de carrera de la Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase de Policía Local, como Policía Local, de la Escala Básica de la categoría de Policía, con indicación para cada aspirante admitido, del número opositor, del ejercicio voluntario de idioma, y de la causa o causas de exclusión conforme al Anexo I que acompaña a la presente Resolución, una vez estudiadas y resueltas las reclamaciones presentadas por los interesados contra la lista provisional.

Las causas de exclusión se determinan por letras, con arreglo a las siguientes equivalencias:

(A) Falta firma en la instancia conforme al Anexo IV.

(B) Instancia fuera de plazo.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

(C) No subsanar el no haber efectuado el pago de la tasa por derechos de examen o subsanar pero haber efectuado el pago de la tasa por derechos de examen fuera de plazo.

(D) Instancia mal cumplimentada por omisión de la expresión: "Autorizo expresamente a que los resultados del reconocimiento médico sean puestos a disposición del Tribunal Calificador" conforme a la instancia general electrónica que no se ajusta al Anexo IV.

(E) Falta de presentación de la solicitud de subsanación dentro del plazo para subsanar directamente en el registro general de las oficinas de este Ayuntamiento, en el registro electrónico de la sede electrónica de este Ayuntamiento o realizarse con arreglo a las formas previstas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO I
ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº opositor	D.N.I.	Apellidos y nombre	Idioma elegido
1	0569****E	ALVARO LEON, ALBERTO	INGLÉS
2	0570****F	AMOR ESPINOSA, JOSE CARLOS	FRANCÉS
3	5314****R	ANDREU GONZÁLEZ, VÍCTOR	INGLÉS
4	7122****C	AUÑON AGUDO, ÁLVARO	INGLÉS
5	7135****Y	BALLESTEROS NIETO, FRANCISCO JAVIER	INGLÉS
6	7122****Y	BASTANTE CAMACHO, CARLOS	INGLÉS
7	0571****M	BUSTOS ROMERO, JOSE CARLOS	INGLÉS
8	0568****K	CAMARENA ROJAS, LAURA	INGLÉS
9	0567****X	COMINO DEL HOYO, ISMAEL	INGLÉS
10	0627****B	DE LA HOZ MORALES, ANTONIO	INGLÉS
11	7098****S	DONADO RUBIO DE LA TORRE, JESUS FLORENCIO	INGLÉS
12	0570****T	FERNANDEZ BRAVO ORTIZ, DIEGO	ING/FRA
13	0392****A	FERNÁNDEZ GÓMEZ, JAVIER	INGLÉS
14	5238****D	FERNANDEZ SANCHEZ, MANUELA	-----
15	0570****G	FERNANDEZ SANCHEZ, MIGUEL	INGLÉS
16	4901****Z	FLORES CARRASCO, RODRIGO	INGLÉS
17	7122****Z	GALÁN LÓPEZ DE LERMA, CARLOS	INGLÉS
18	0626****Y	GARCIA CASARRUBIOS PINTOR, OSCAR	-----
19	5048****X	GARCÍA GARCÍA, DAVID	INGLÉS
20	5047****B	GARCÍA GARCÍA, JESÚS DANIEL	INGLÉS
21	7058****E	GARCIA PARDO SANCHEZ, JESUS	INGLÉS
22	7122****Q	GARCÍA-ABADILLO ROMERO DE ÁVILA, ADRIÁN	INGLÉS
23	0569****Y	GARCÍA-QUILÓN AGUILERA, DAVID	ING/ITA
24	7035****Z	GOMEZ AGUILAR, JAVIER	INGLÉS
25	0593****Y	GOMEZ RODRIGUEZ, CRISTOFER	INGLÉS
26	0570****Q	GONZALEZ CANTON, LUCIANA	INGLÉS
27	0592****E	GONZALEZ MUÑOZ, JOSE LUIS	INGLÉS
28	7058****V	INFANTES VELAZQUEZ, ROCIO	-----
29	0572****A	IZQUIERDO SANTOS, ALVARO	INGLÉS
30	7058****Z	IZQUIERDO VALLEJO, ANGEL	INGLÉS
31	0626****C	JIMÉNEZ DE LA COCA VELA, JOSE RAMÓN	INGLÉS
32	0569****D	LARA DUEÑAS, JOSE RAMON	INGLÉS
33	0395****Y	LOPEZ COELLO, ADRIAN	ING/FRA
34	0569****H	LOPEZ ESCASO, CARLOS	INGLÉS

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>



35	7122****G	MAROTO LERIDA, ALBERTO	INGLÉS
36	0388****H	MARTIN MARTIN, LUIS MIGUEL	ING/ITA
37	0422****E	MARTIN MORENO, JORGE	INGLÉS
38	0570****P	MORALEDA MORENA, CARLOS	INGLÉS
39	0568****E	MORILLO MOLINA, MANUEL	INGLÉS
40	0225****R	NAVARRO SÁNCHEZ, SERGIO	-----
41	0625****S	PANIAGUA MUÑOZ, ANTONIO	INGLÉS
42	0592****P	PARRALEJO MILARA, JOSE MANUEL	INGLÉS
43	0570****H	RAEZ RABADAN, SANTIAGO	ING/ITA
44	1550****B	RECUERO PEREA, ANGEL	INGLÉS
45	0390****S	REDONDO SANCHEZ, RAUL DAVID	INGLÉS
46	0485****R	RUBIO MENDOZA, ALVARO	INGLÉS
47	0387****S	RUIZ GOMEZ, JULIO	ING/FRA
48	0572****Q	SÁNCHEZ BALMAEDA, RAÚL	INGLÉS
49	1681****C	SANCHEZ GOMEZ, JESUS IGNACIO	INGLÉS
50	0626****V	SANCHEZ GUIJARRO, OLIVER	INGLÉS
51	0571****G	SANCHEZ HIGUERA, FRANCISCO	ING/ITA
52	0572****A	SANTOS DIAZ, CHRISTOFER	ING/FRA
53	5287****E	SERRANO VILLANUEVA, CARLOS ISIDRO	ING/FRA
54	5293****N	UREÑA GARCIA, JORGE	INGLÉS
55	5344****P	VALLEJO SÁNCHEZ, GUILLERMO	INGLÉS

ASPIRANTES EXCLUIDOS Y CAUSAS DE EXCLUSION

D.N.I.	Apellidos y nombre	Causa exclusión
0388****H	ARRIERO HERNANDEZ, IVAN	C
7057****X	FERNÁNDEZ DEL FRESNO, ANGEL MANUEL	C
0394****R	FERRER RUIZ, SERGIO	C
5268****W	GARCIA BROTONS, SEGUNDO	D
7036****Q	GOMEZ GUTIERREZ, ARTURO	C
7058****H	GONZALEZ MOHINO MOYA, SONIA	C
0565****H	IMEDIO SANTOS, MARIA DEL PRADO	C
0388****M	JARAMILLO NAHARRO, RAFAEL	C
0571****W	LOMAS VELA, JENNIFER	C, D
0627****L	MONTEALEGRE ORTIZ, ALFONSO	D
7058****A	MONTERO AZAÑON, ALBERTO	C, D
7058****J	ORDOÑEZ BENITO, CARMELO	E
7058****Z	ORTIZ ROMERO DE AVILA, SANTIAGO	C
0568****R	PAJARÓN HORNERO, RUBÉN	C
7058****A	PRIETO ANGEL MORENO, SERGIO	C, D
0314****C	RANZ RUIPEREZ, DAVID	C
5314****Z	RUIZ SANTOS, DAVID	C
7122****T	SÁNCHEZ SALCEDO, AGUSTIN	C

Segundo. Designar el Tribunal Calificador del procedimiento selectivo, el cual estará compuesto por las siguientes personas:

Presidente:

Titular: Don Fernando Díaz Rolando, Jefe del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Ciudad Real.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

Suplente: Don Elías Carrión Muñoz, Subinspector de la Policía Local del Ayuntamiento de Ciudad Real.

Vocales:

Un funcionario público designado por la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha:

Titular: Don José Luis Villanueva Villanueva, Jefe del Servicio de Protección Ciudadana de la Delegación Provincial de Hacienda y Administraciones Públicas en Ciudad Real.

Suplente: Don Antonio Sánchez Sáez, Técnico de Protección Civil de la Delegación Provincial de Hacienda y Administraciones Públicas en Ciudad Real.

Un funcionario público de la Unidad de Apoyo Técnico a Ayuntamientos designado por la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real:

Titular: Don Enrique Fernández Cazallas, Secretario-Interventor y Coordinador del Servicio de la UATA de la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real.

Suplente: Doña María del Prado Pérez de los Reyes, Secretaria-Interventora del Servicio de la UATA de la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real.

Un Jefe del Cuerpo de Policía Local de alguno de los Ayuntamientos de la Provincia designado por el órgano convocante:

Titular: Don Miguel Ángel Susín Centeno, Jefe del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Almodóvar del Campo.

Suplente: Don Antonio Corral Gómez, Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Miguelturra.

Un Jefe del Cuerpo de Policía Local de alguno de los Ayuntamientos de la Provincia designado por el órgano convocante:

Titular: Don José Ángel Carrasco Espinosa, Jefe del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Daimiel.

Suplente: Don Pablo Cañadilla Gómez de la Policía Local del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

Secretario:

Titular: Doña Virginia Labrada Sanz, Secretaria-Interventora de la Corporación Local de Fuente el Fresno.

Suplente: Doña María Carmen Montoto Rojo, Secretaria-Interventora de la Corporación Local de Corral de Calatrava.

Tercero. La realización de los ejercicios de la fase de oposición recogidos en la base 6.2 de la convocatoria se llevarán a cabo en el orden establecido en ésta, por lo que la primera prueba de aptitud física dará comienzo a las 09:00 horas del día 29 de Enero de 2020, teniendo lugar en el Estadio Municipal de Daimiel, Avda. de los Deportistas, s/n, 13250, Daimiel (Ciudad Real).

Se designa como asesor para esta prueba a don José Carlos García Consuegra López Menchero, Coordinador de Deportes del Ayuntamiento de Daimiel.

Previamente a la celebración de estas, cada aspirante deberá entregar al Tribunal un certificado médico, expedido con una antelación no superior a treinta (30) días en relación con la fecha de realización de las pruebas, en el que se exprese que el aspirante está capacitado para realizarlas.

Quedan emplazados para ello, tanto los miembros del Tribunal, como los aspirantes admitidos al presente proceso selectivo, debiendo ir provistos estos últimos del Documento Nacional de Identidad al objeto de acreditar su personalidad.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

La publicación de los sucesivos anuncios de celebración de la segunda y restantes pruebas se efectuará por el Tribunal en el tablón de anuncios del empleo público de la sede electrónica <https://fuenteelfresno.sedelectronica.es/board/9753e838-f59b-11de-b600-00237da12c6a/>

y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, con cuarenta y ocho (48) horas, al menos, de antelación al comienzo de las mismas.

Cuarto. Dicho listado se encontrará expuesto al público en el tablón de anuncios del empleo público de la sede electrónica <https://fuenteelfresno.sedelectronica.es/board/9753e838-f59b-11de-b600-00237da12c6a/>, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Quinto. Contra la presente Resolución, que ponen fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante Alcalde de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente”.

En Fuente el Fresno, el Alcalde-Presidente, Teodoro Santos Escaso.

Documento firmado electrónicamente.

Anuncio número 55